



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Unidad de Posgrado



Bellavista, 04 de Agosto del 2020

Señor,

Presente. -

Con fecha cuatro de agosto del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07-2020-D-UPG-FIARN-BELLAVISTA-CALLAO 04 DE AGOSTO DE 2020. EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES:

Visto, el documento de fecha 04 de Agosto del 2020, mediante el cual el estudiante de Maestría **TORRES CHÁVEZ, ROBINSÓN RICHARD**, solicitan anulación del Plan de Tesis titulado: **"DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL COMO INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Caso Distrito San Vicente – Cañete 2017"**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la UNAC, Capítulo XI, Artículo 89° inciso 89.4 "El Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller la elaboración de una Tesis o trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original en la especialidad respectiva..."

Que, con Resolución N°245-2018-CU del 30/10/2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según el Art. 108° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, precisa que el estudiante de maestría o doctorado puede presentar el proyecto de tesis desde el inicio de los estudios de maestría o doctorado, o en cualquier otro momento.

Para la inscripción del proyecto de tesis de maestría o doctorado y reconocimiento de asesor. El interesado presenta su solicitud a la Unidad de Posgrado de su Facultad....(sig);

Que, con Resolución N° 05-2018-D-UPG-FIARN de fecha 02 de julio del 2018, se resuelve: Realizar la INSCRIPCIÓN del Tema de Tesis de MAESTRÍA titulado: **"ESTUDIO DE DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL EN LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL : CASO DISTRITO SAN VICENTE DE CAÑETE 2017"**, presentado por **TORRES CHÁVEZ, RÓBINSON RICHARD**, en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en "Gestión ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la FIARN, así como aprobar el Proyecto de Tesis antes indicado, y reconoce como Asesor al MG. TEÓFILO ALLENDE CCAHUANA del Proyecto de Tesis antes mencionado.

Que, según el Art. 113° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, indica que concluido el desarrollo de la tesis el interesado solicita a la dirección de la Unidad de Posgrado el nombramiento del jurado evaluador.

Que, con Resolución N° 02-2018-CD-UPG-FIARN de fecha 21 de setiembre del 2018, se designó el Jurado Revisor del Plan de Tesis titulado **"ESTUDIO DE DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL EN LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL : CASO DISTRITO SAN VICENTE DE CAÑETE 2017"**, presentado por Torres Chávez, Róbinson Richard, teniendo como Asesor al MG. TEÓFILO ALLENDE CCAHUANA; el Jurado Revisor son los siguientes Docentes: Mg. Elva Esperanza Torres Tirado (Presidenta) y Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Miembro).

Que, por recomendación del Jurado Revisor fue cambiando el título por **"DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL COMO INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Caso Distrito San Vicente – Cañete 2017"**.

Que, con documento de fecha 04 de Agosto del 2020, el estudiante de Maestría Torres Chávez, Róbinson Richard, manifiestan que por inconvenientes en la metodología, en los modelos matemáticos y falta de información concreta para el desarrollo de las variables de la tesis, he optado en anular el proyecto de tesis titulado: **"DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL COMO INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Caso Distrito San Vicente – Cañete 2017"**.

Que, glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 55.7. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Director de la Unidad de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Unidad de Posgrado



RESUELVE:

- 1. ANULAR**, las Resoluciones N° 05-2018-D-UPG-FIARN del 02/07/2018, sobre la Inscripción del Tema de Tesis y reconocimiento del Asesor al MG. TEÓFILO ALLENDE CCAHUANA y N° 02-2018-CD-UPG-FIARN del 21/09/2018, sobre la designación el Jurado Revisor del Plan de Tesis titulado: "**DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL COMO INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Caso Distrito San Vicente – Cañete 2017**". con cargo a dar cuenta al Comité Directivo.
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Jurado Revisor, Asesor, interesado y archivo para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. Máximo Fidel Baca Neglia.- Director (e.) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Director.

Fdo. Mg. Elva Esperanza Torres Tirado.- Secretaria Académica.

Mg. Elva Esperanza Torres Tirado
Secretaria del Comité Directivo